

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 5 de marzo de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo número 398/2017, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos, sito en la C/ Vermondo Resta, s/n, edificio Viapol, portal B, planta 5.ª, en Sevilla, se ha interpuesto por Antonia Romero Balsera recurso contencioso-administrativo 398/2017, contra la Resolución de 17 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se ordena el registro y publicación de la modificación núm. 4 de la adaptación parcial a la LOUA de las normas subsidiarias del municipio de Cazalla de la Sierra (Sevilla).

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 5 de marzo de 2017.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.